1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	0005 - Usme
Proyecto	2843 Usme Garante de Memoria Paz y Reconciliación.
Versión	7 del 30 de julio de 2026
Código BPIN	null
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	Inscrito el 23 de noviembre de 2024 - Registrado 28 de noviembre de 2024
Tipo de Proyecto	Capacitación
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	5-0005 - Usme camina segura
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar
Nivel 2	13-Bogotá, un territorio de paz y reconciliación en donde todos puedan volver a empezar
Política Pública	No Aplica
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Iniciativas ciudadanas

Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Usme, una de las localidades más grandes y diversas de Bogotá, D.C., ha sido históricamente un refugio para muchas personas desplazadas por el conflicto armado y firmantes de paz en Colombia. Debido a su ubicación geográfica en las periferias surorientales de la ciudad, ha sido un destino frecuente para las víctimas de la violencia y las personas reincorporadas. La localidad se ha convertido en la sexta más importante de la ciudad en términos de población desplazada, albergando a miles de personas que han huido de las zonas rurales del país debido a la violencia y la inseguridad.

Esta situación ha transformado a Usme en un espacio con una gran diversidad de culturas y orígenes, que incluyen comunidades afrocolombianas, indígenas, gitanas, palenqueras y mestizas, todas ellas en situación de vulnerabilidad y marginación social.

En diciembre de 2023, Usme reportaba un total de 19.996 víctimas del conflicto armado, tanto en su parte rural como urbana. Igualmente, ha sido territorio de transformaciones para personas en proceso de reintegración y reincorporación desde la firma del acuerdo de paz en el 2016. Para este año 2024 Bogotá alberga 3.381 personas que han hecho parte de los diferentes procesos que lleva a cabo la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN.

En este contexto, el Decreto 537 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, establece un conjunto de medidas para mejorar la integración de las personas en situación de desplazamiento y reincorporación, así como para promover su acceso a derechos fundamentales, como la salud, la educación, y el empleo. El decreto establece mecanismos de apoyo y protección para las comunidades más vulnerables, entre ellas las afrocolombianas, indígenas, gitanas y palenqueras, que enfrentan una doble discriminación por su condición de desplazados y por sus identidades étnicas.

El Decreto 537 de 2023 es un paso importante en la política pública local, orientada a la inclusión social, el reconocimiento de la diversidad y la reducción de las brechas de desigualdad. De esta manera, el decreto busca garantizar que las personas desplazadas y reincorporadas en Usme tengan un acceso más equitativo a los recursos y servicios públicos, a la vez que se promueve su participación en la construcción de una Bogotá más inclusiva y diversa.

Además de las dificultades económicas y sociales, la diversidad cultural de Usme añade una capa de complejidad a la situación. Las comunidades afro, indígena, gitanas y palenqueras, que forman parte importante de la población desplazada y reincorporada, enfrentan una doble discriminación: por su condición de desplazados y por sus identidades étnicas. Estos grupos suelen estar más expuestos a la exclusión social y laboral, y su acceso a derechos fundamentales sigue siendo limitado, situación que el Decreto 537 busca mitigar mediante políticas públicas específicas orientadas a la protección de sus derechos.

Situación Actual

La localidad de Usme al ser una de las más densamente pobladas de Bogotá, enfrenta una tasa alta de falta de empleo formal para la Víctimas del Conflicto armado, firmantes de paz, reinsertados y reincorporados, lo que ha generado una creciente informalidad laboral y muchas personas han recurrido a la creación de emprendimientos como una alternativa para el sustento del hogar. Sin embargo, estos emprendimientos, aunque fundamentales para la supervivencia diaria, no siempre cuentan con el respaldo necesario para prosperar de manera sostenible. La falta de formación adecuada, el acceso limitado a crédito y la escasa infraestructura para el desarrollo de negocios dificultan que muchos emprendedores logren escalar sus iniciativas y generar empleos formales para otros miembros de la comunidad.

A esta problemática económica se suma la estigmatización que enfrentan las personas víctimas del conflicto armado y los firmantes del acuerdo de paz. A pesar de los esfuerzos por integrar a las víctimas y a los excombatientes en la sociedad, muchas de estas personas siguen siendo objeto de rechazo y discriminación, lo que limita su acceso a oportunidades de empleo, educación y participación en actividades comunitarias. Esta exclusión social crea un entorno de desconfianza y prejuicio, donde los procesos de reconciliación y construcción de paz se ven obstruidos. La estigmatización no solo afecta a quienes han sido directamente afectados por la violencia, sino que también pone obstáculos a iniciativas que podrían generar cambios significativos en la comunidad.

Como resultado, las puertas para diversos procesos de desarrollo en Usme se cierran, limitando a la participación en proyectos comunitarios y en la construcción de un entorno más próspero.

Descripción del Universo

Total de personas en la localidad.

Cuantificación del Universo	414995 Persona(s)

Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene como finalidad implementar acciones de construcción de tejido social y acceso oportunidades institucionales a las víctimas del conflicto armado, firmantes de paz, reinsertados y reincorporados residentes en Usme, a partir de actividades innovadoras, ferias, capacitaciones que propicien la renovación y construcción de tejido social.

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Realizar acciones vinculantes para la construccion de tejido social para las Víctimas del conflicto armado con enfoque poblacional, diferencial y de género residentes en la localidad de Usme, mediante la aplicación de estrategias que contribuyan al fortalecimiento del desarrollo social, cultural, la participación efectiva y la articulación de acciones y oferta Institucional.

Objetivos Específicos

Realizar procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.

Código	Metas Plan de Desarollo
2554	Realizar, 8, Acción(es), de construcción de paz que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación

Producto MGA

Denominación	Magnitud
No aplica por producto duplicado 1 (solo para FDL)	8

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Realizar	8	Acción(es)	De construcción de paz que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.	Vigente

Objetivos Específicos

Realizar acciones de construcción de paz que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.

Código	Metas Plan de Desarollo
2553	Realizar, 8, Proceso(s), pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4101068 (V0624) - Servicios de divulgación de tematicas de memoria histórica	8

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Realizar	8	Proceso(s)	Pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	Vigente

Objetivos Específicos

Realizar procesos de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios.

Código	Metas Plan de Desarollo
2555	Realizar, 8, Proceso(s), de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4101038 (V0624) - Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	8

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Realizar	8	Proceso(s)	De fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN					(Cifras en millones de pesos corrientes)
Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	$ 0,00	$ 827,24	$ 810,45	$ 796,23	$ 819,48
Totales	**$ 0,00**	**$ 827,24**	**$ 810,45**	**$ 796,23**	**$ 819,48**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
No aplica por	Realizar 8 Acción(es) De construcción de paz que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.	Acciones de Construcción de Paz	$ 0,00	$ 99,22	$ 278,59	$ 265,41	$ 273,16
4101068 (V0624) -	Realizar 8 Proceso(s) Pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	Iniciativas	$ 0,00	$ 577,94	$ 265,93	$ 265,41	$ 273,16
4101038 (V0624) -	Realizar 8 Proceso(s) De fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios.	Fortalecimiento de capacidades	$ 0,00	$ 150,07	$ 265,93	$ 265,41	$ 273,16
Totales			**$ 0,00**	**$ 827,24**	**$ 810,45**	**$ 796,23**	**$ 819,48**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	24000	Las personas a beneficiar, son los habitantes residentes de la Localidad de Usme.
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	**Número de Personas**	**Descripción**
TPCP(PDJ).Directo-C03.19.Sostenibilidad Económica.	2000	TPCP(PDJ).Directo-C03.19
TPCP(PIE).Indirecto-C02.10.Fortalecimiento de capacidades en reconciliación.	2000	TPCP(PIE).Indirecto-C02.10.
Total Grupo Etario:	24000	

Enfoque de género

Las personas a beneficiar, son los habitantes residentes de la Localidad de Usme.

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	USME

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	OSCAR JAVIER OVALLE
Correo Electrónico	oscar.ovalle@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	601-7693100
Cargo	Jefe Oficina de Planeación
Área	Planeación
Fecha	30/07/2026

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	2843-0005-2843-	Fecha Cargue	17/06/0018

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES

Se actualiza apropiación 2025 y vigencia 2026 de acuerdo al POAI aprobado. Así mismo, se actualiza la gerencia del proyecto.
29-01-2026 Se realiza marcación de trazadores presupuestales
29 Julio de 2026 Se Actualiza etapa del proyecto y gerencia de proyecto

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

Una vez revisada la información de la DTS y corrobarada la información en el Aplicativo SEGPLAN 2.0, se determina que el Proyecto es viable y cumple con las condiciones para ser registrado.

Observación

Una vez revisada la información de la DTS y corrobarada la información en el Aplicativo SEGPLAN 2.0, se determina que el Proyecto es viable y cumple con las condiciones para ser registrado.

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Maria Angelica Gamboa	Cargo	Coordinadora de Planeación
Teléfono	6017693100	Correo	maria.gamboa@gobiernobogota.gov.co
Área	Planeación	Fecha	28/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por